



Comodoro Rivadavia, 11 DIC 2013

VISTO:

La nota del docente MSc. Alfio Ariel Zambon, en la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple, en la asig. "Química Analítica I", y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la solicitud justifica el pedido de licencia.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la cátedra "**Química Analítica I**" al MSc. **Alfio Ariel ZAMBON**, a partir del 01 de marzo de 2014 hasta el 31 de Julio de 2014.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 390 / 13

Dra. Barbara Lisa Arce Torrealba
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.